

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE WHOLESOME FOODS S.A**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Cumbayá, Torre 2, Oficina 15, siendo las 09H00, se reúnen los accionistas de la compañía **WHOLESOME FOODS S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. **MARÍA CAMILE PAZ Y MIÑO** por sus propios y personales derechos, en representación de 30 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 200 cada una, por un total de US \$6000.
2. **GIOVANNI ANGIOLETTI** por sus propios y personales derechos, en representación de 25 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 200 cada una, por un total de US \$5000.
3. **HECTOR PAZ Y MIÑO** por sus propios y personales derechos, en representación de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 200 cada una, por un total de US \$4000.
4. **PIETRO SALVESTRONI** por sus propios y personales derechos, en representación de 25 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 200 cada una, por un total de US \$5000. El Sr. Salvestroni actúa representado por el Sr. Iván Raúl Maldonado Cabezas con cédula de ciudadanía 1705587119, quien acredita su representación mediante comunicación de 22 de marzo de 2017 dirigida a la gerente general de la empresa, suscrita por el Sr. Salvestroni, conforme a lo previsto en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto. Este documento se adjunta a esta acta.

Por decisión de la junta, preside la misma el señor Giovanni Angioletti y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc la señorita María Camile Paz y Miño.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente renunciar a convocatoria previa y constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación la señorita Secretaria pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la empresa.**
2. **Conocimiento y aprobación de balances y estados financieros al 31 de diciembre, 2016**
3. **Aprobación de reparto de utilidades o resolución de pérdidas correspondientes al ejercicio 2016**
4. **Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2017**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la empresa.**

Toma la palabra el Gerente General de la empresa que procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2016 el cual incluye los principales elementos y acciones de la compañía durante el ejercicio fiscal en cuestión.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General de la compañía.

2. **Conocimiento y aprobación de balances y estados financieros al 31 de diciembre, 2016**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name Camille Paz]

Por Secretaría se distribuye entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2016. Se deja constancia que estos documentos fueron circulados previamente entre los accionistas para su revisión y comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Aprobación de reparto de utilidades o resolución de pérdidas correspondientes al ejercicio 2016

Por Secretaría se informa, conforme a los estados de resultados adjuntos, que la compañía no registró una utilidad contable para el ejercicio 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad que las pérdidas se destinen a la cuenta contable de pérdidas del ejercicio 2016.

4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2017

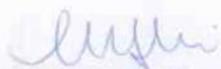
El accionista Hector Paz y Miño mociona a los presentes que se elija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, a la señora Jaqueline Garcia. La Junta decide aceptar por unanimidad la moción y se elige a la señora Jaqueline Garcia como Comisario Principal para el periodo 2016.

Siendo las 10h45 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Administración.
- Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios al Patrimonio y flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2016.

A las 11h00 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

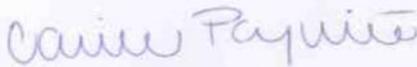


Giovanni Angioletti
PRESIDENTE AD-HOC

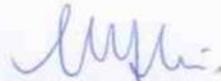


María Camile Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

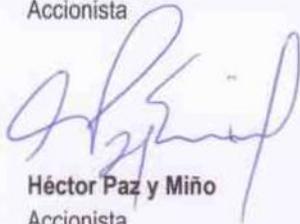
Los Accionistas:



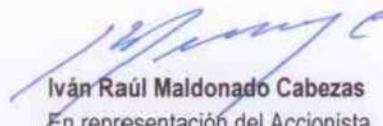
María Camile Paz y Miño
Accionista



Giovanni Angioletti
Accionista



Héctor Paz y Miño
Accionista



Iván Raúl Maldonado Cabezas
En representación del Accionista
Pietro Salvestroni